

# La educación especial en Extremadura. Necesidades educativas en la E.S.O.: luces y sombras

*Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Tejada*

*Licenciada en Psicopedagogía. Especialista en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje. Departamento de Orientación del IES “San Roque”. Badajoz*

## **PALABRAS CLAVE**

Educación Especial, Extremadura, Necesidades Educativas Especiales, Educación Secundaria Obligatoria, IES, Atención a la Diversidad.

## **RESUMEN**

La educación de las personas con necesidades educativas especiales es un hecho sin precedentes en la Historia de la Humanidad. El siglo pasado fue testigo de cómo estos alumnos pudieron entrar en los centros escolares, no ya sólo en los específicos, sino también en la escuela ordinaria.

En la actualidad hay alumnos con necesidades educativas especiales cursando la ESO en los IES extremeños. Qué problemas se suscitan, cómo está decorriendo su educación, qué circunstancias los rodean, en definitiva, qué factores están concurriendo en su escolaridad, es objeto de análisis en esta breve intervención. Así mismo, se hace necesario determinar los retos que se plantean en un futuro inmediato, para que dentro de la Atención a la Diversidad, alcancen una educación de calidad, desarrollando al máximo su potencial educativo.

## **INTRODUCCIÓN**

No cabe duda que las circunstancias político-sociales influyen de manera decisiva en la educación. El siglo XX, que acaba de concluir, ha sido escenario de avances increíbles. Nunca las ciencias y la tecnología habían llegado tan lejos. Tampoco la enseñanza. En toda la Historia de la Educación no ha habido un acontecimiento tan espectacular como la educación reglada,

dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidad. En el siglo XX la legislación española y la de los países de nuestro entorno reconocen el derecho de todos, sin distinción de clase, a recibir educación. Así, quedan incluidos dos grupos a los que antes nunca se les había dado importancia: las mujeres y las personas con discapacidad. En la segunda mitad del siglo, una serie de circunstancias van a propiciar que se asuma la necesidad de educar a estos dos colectivos marginados.

Las políticas de los gobiernos de Europa, de corte democrático, herederas, en buena parte, del espíritu del “mayo del 68” francés, no son ajenas a ello. Así, por un lado, la población femenina ha conseguido metas impensables hace cien años, cuando ni siquiera tenía derecho al voto. Por otro, el colectivo de personas discapacitadas ha alcanzado, igualmente, logros que hace, no un siglo, sino tan sólo cincuenta años, nos hubieran parecido totalmente utópicos y descabellados.

Estos avances no se han realizado de la noche a la mañana. Cambiar costumbres, y más que costumbres, convicciones, arraigadas en la mente de la sociedad a través de los siglos, es muy difícil. Hace falta tiempo y paciencia. Y, sobre todo, una fuerte voluntad de hacer realidad lo que a primera vista parece imposible. En el estudio de la Historia de la Educación Especial en Extremadura (Rodríguez Tejada, 2001) se pueden distinguir en el siglo pasado tres periodos claramente diferenciados por sus circunstancias específicas y que se corresponden, *grosso modo*, con las tres últimas décadas:

- Años setenta: La sociedad se da cuenta de que las niñas y niños con discapacidad, podían ser educados, no sólo “amaestrados” como un animalito, que eran personas con los mismos derechos que los demás niños, y por lo tanto debían tener opción a un puesto escolar. Esto fue recogido por vez primera en una Ley General de Educación (Ley Villar Palasí, 1970).
- Años ochenta: Al educarse junto con los demás alumnos, primero en aulas aparte dentro del Centro escolar y después (en el año 1985 comienza el Programa de Integración) compartiendo pupitre con sus compañeros, la sociedad ve que no son tan diferentes. Destacan en esta época normativas tan importantes como la LISMI (1982) y el R. D. 334/1985 de 6 de marzo, de Ordenación de la Educación Especial. La LODE, en el mismo año estipula el derecho de todos a la educación.
- Años noventa: el siguiente paso fue que si no son tan diferentes como pensábamos, vamos a compartir la escuela, la educación. Así lo vio la LOGSE (1990), que no sólo terminó con las aulas separadas en los colegios, sino que, al extender la educación obligatoria hasta los dieciséis años, posibilitó que los alumnos con necesidades educativas especiales accedieran a los IES. Esta forma de entender el derecho a la educación de las personas con dificultades de aprendizaje queda recogida también por la Declaración de Salamanca (1994) y por el R. D. 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación Especial. Por su parte, la LOPEGCE (1995) dice que es necesario garantizar la escolaridad de los alumnos con necesidades educativas especiales en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Entramos así en el siglo XX, en el que un buen número de adolescentes catalogados como ACNEEs acuden a los IES para cursar la ESO. La pregunta que surge ahora es: ¿cómo está la situación en estos centros?. Analicemos el estado de la cuestión.

## **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

Continuamente aparecen en los medios de comunicación alusiones a la ESO. Opinan, no sólo los profesores, sino cualquier persona que tenga acceso a ellos. Suele ocurrir con todos los temas educativos. Todo el mundo se encuentra capacitado para opinar. En el caso de esta etapa hay un debate continuo. Y es que son muchos los problemas que confluyen en ella. Tantos, que podríamos clasificarla como “etapa conflictiva”.

Para Marchesi y Martín (2002), esta polémica etapa y la reforma de la Formación Profesional pueden considerarse los cambios más importantes contemplados en la LOGSE (1990). Yo añadiría la incorporación a los IES de los alumnos con necesidades educativas especiales, Estas nuevas propuestas educativas conllevan un cambio profundo en la concepción de la enseñanza y del aprendizaje y exigen simultáneamente la creación de las condiciones adecuadas para poder llevarlas a la práctica con garantías de éxito. Porque hay que ser realistas. No basta con “meter” a los alumnos con dificultades de aprendizaje (ACNEEs) en los Institutos y esperar cándidamente que el Departamento de Orientación resuelva los problemas que se plantean. La educación depende de numerosas variables que si no se controlan van a influir de forma negativa en los resultados. En la problemática de la ESO, en líneas generales podríamos distinguir tres factores que son determinantes en la educación de los alumnos, de todos, pero más si cabe, por ser los más necesitados, de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Estos tres factores, fuertemente implicados en el tema que nos ocupa, son: la sociedad, los profesores y los propios alumnos.

- La sociedad: El mundo actual se caracteriza por la postmodernidad (Lyotard, 1990). La sociedad postmoderna está plagada de paradojas y de contrastes. Es una sociedad avanzada en todos los aspectos, donde sin embargo, y aquí radica una de las principales paradojas, las desigualdades cada vez son mayores. Es una sociedad marcada por el lucro, el consumo y la competitividad. Donde se rinde culto al cuerpo y a la juventud. Se ensalza al ganador, al poderoso y se desprecia al perdedor, al débil. Es la globalización de libre mercado. En lo que respecta a la educación, paradójicamente también, la prolongación de la escolaridad ha agravado, en vez de mejorar, la situación de los jóvenes socialmente más desfavorecidos o en situación de fracaso escolar (Delors, 1996). Envuelta en sus paradojas, la sociedad postmoderna, neoliberal, en nada favorece la Atención a la Diversidad.
- Los profesores: Los IES viven inmersos en esta sociedad y participan de sus paradojas. Mientras que por una parte el alumnado y por lo tanto el contexto, el clima escolar (Pérez Gómez, 1998) ha cambiado, buena parte del profesorado sigue anclado en tiempos pasados, añorando la época del Bachillerato y tratando de dar sus clases como entonces. Los

resultados son catastróficos. Los profesores se ciñen al libro de texto y dan excelentes clase magistrales. Porque en Secundaria tenemos un profesorado con una excelente preparación científica del que podemos sentirnos orgullosos. Sin embargo los resultados de la enseñanza no correlacionan con esta formación. Los profesores se encuentran perplejos ante unos alumnos que se niegan a aprender. Se quejan de que la mayor parte del tiempo tienen que dedicarla a tratar de mantener el orden en el aula. Y es que dar clase en Secundaria, actualmente, es muy difícil. La diversidad de un aula de ESO puede llegar a ser excesivamente diversa. El profesor se encuentra con alumnos que no quieren ir a clase, con los “de Compensatoria”, con los que no saben estudiar, con alumnos inmigrantes que apenas conocen el idioma,... y con los ACNEEs. Como dice Savater (2000), el profesor no es un mago que pueda resolver todos los problemas. Los profesores se sienten solos ante su tarea. El desánimo, la incertidumbre y la desilusión hacen mella en ellos. Hay que tener en cuenta que los planes de formación de profesores no se modifican desde 1970, y el Curso de Adaptación Pedagógica (CAP) que se exige para ser docente de Secundaria es a todas luces insuficiente (Blázquez, 1997). Muchos no saben qué es un ACNEE y cuando se enteran se muestran perplejos, no saben qué hacer con esos alumnos, esperando que sea el profesor de Apoyo el que se ocupe de él. Son estas todas, circunstancias que anuncian el fracaso.

El elevado porcentaje de fracaso escolar en Secundaria tratan de paliarlo, desde el Gobierno, con la Ley de Calidad. Mucho nos tememos que esa Ley de Calidad sólo dé calidad educativa a unos pocos. A los de siempre. Porque la educación se está convirtiendo en un mercado. Términos como gestión, eficacia, rentabilidad, clientes... se manejan ya en este ámbito. Como en cualquier mercado, quien entra en él con más capital va a ser el que compre más y mejor.

- Los alumnos con necesidades educativas especiales, siguiendo el mismo símil, son los que llegan a este mercado con menos recursos. Sus dificultades para acceder al currículum son significativamente mayores que las de los demás, por eso les colgamos la etiqueta: son ACNEEs. Y sin más los matriculamos en los institutos para cursar la ESO. La mayoría de estos alumnos andan perdidos en ese laberinto de pasillos, de asignaturas, de profesores y de horarios. Les exigimos seis horas diarias de atención constante a diversos señores que les hablan de cosas dispares (el sintagma nominal y verbal, las reglas de divisibilidad, las vertientes hidrográficas de la península, el electromagnetismo, corcheas y semicorcheas, las vitaminas hidrosolubles y liposolubles,...) que se les escapan, porque, para muchos es como si se les estuviera hablando en un idioma diferente. No es de extrañar que el desánimo, el aburrimiento, el hastío, la inseguridad y, por ende, la baja autoestima, se vayan apoderando de ellos. Con frecuencia los profesores ignoran que estos alumnos con necesidades educativas especiales son adolescentes con grandes carencias que les impiden realizar un aprendizaje “normalizado”. Tienen un vocabulario muy pobre que les dificulta la comprensión de lo que leen y la expresión, tanto escrita como oral, de sus ideas. Al mismo tiempo no son capaces de generar por sí mismos procesos y estrategias cognitivas y metacognitivas que favorezcan la memoria y el aprendizaje. Su pensamiento es rígido y lineal y les es muy difícil encontrar la idea principal o tema central de un texto. Al mismo tiempo, su procesamiento de la información es más lento de lo que cabría esperar en chicos de su edad. Todo esto condiciona de manera muy poderosa su aprendizaje.

Por otra parte, dadas las carencias pedagógicas de los profesores, las Adaptaciones Curriculares, en buena parte de los casos, son inexistentes, de tal forma, que a estos alumnos se les exige lo mismo que a los demás, no sólo a la hora de estudiar o de hacer los ejercicios, sino también a la hora de evaluar sus conocimientos. No se tienen en cuenta sus dificultades. Y se ve natural que fracasen, puesto que son ACNEEs.

## **RETOS QUE SE PLANTEAN**

Si de verdad queremos que los alumnos con necesidades educativas especiales ocupen el puesto escolar que por ley les corresponde y cursen la ESO en igualdad de condiciones que sus compañeros, no podemos quedarnos cruzados de brazos. Es verdad que hemos avanzado mucho en Extremadura y ahí está la Historia de la Educación Especial para recordarlo, para no retroceder volviendo a épocas pasadas. Pero también es verdad que aún queda mucho por hacer. Ante este siglo que comienza hay una serie de retos que se nos plantean.

En primer lugar tiene que haber una actitud positiva por parte de toda la comunidad escolar: padres, alumnos y profesores (equipos directivos y departamentos)

- Los padres, concienciándose de que sus hijos deben llegar hasta donde puedan y de que son ellos los que en primer lugar deben darles todo su calor y su apoyo.
- Estos alumnos tienen que recibir también la ayuda de los compañeros. Debería fomentarse el aprendizaje cooperativo y la “tutorización” de un alumno por otro, de tal forma que el que más sabe ayude al que sabe menos. Es una forma de que todos se enriquezcan, de que sean más solidarios y compartan el tesoro de la educación (Delors, 1996).
- Para esto sería necesario que los equipos directivos fueran sensibles a la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales y no la vieran como una carga más añadida a los muchos problemas a los que día a día tienen que enfrentarse. Desde la Dirección del Centro, debería cuidar que estos adolescentes que tienen dificultades de aprendizaje más acusadas que los demás estuviesen en aulas con una ratio muy baja en la que no hubiese otros alumnos problemáticos, porque está claro que el profesor, como dije antes, no es un mago (Savater, 2000) y no puede hacer milagros si la clase es totalmente heterogénea y el número de alumnos, elevado.

Por otra parte, es necesario ayudar y asesorar al profesorado sobre las peculiaridades de sus alumnos, y mucho más sobre las características de los que tienen dificultades. Las Adaptaciones tienen que suponer una ayuda, nunca un peso más para el profesor. Esta ayuda tiene que venir de todos lados:

- a) Desde la Dirección del IES, en el sentido que ya hemos apuntado.
- b) Desde la Administración, permitiendo la necesaria autonomía de los Centros, y escuchando cuáles son los problemas que se plantean dentro del aula para ayudar resolverlos.

- c) Desde el Departamento de Orientación, donde en ningún IES deben faltar dos profesores especialistas: el de Pedagogía Terapéutica y el de Audición y Lenguaje. Y no sólo como ahora ocurre para dar docencia directa a los alumnos, sino para aconsejar y trabajar conjuntamente con el resto de los docentes. Tan importante es una labor como la otra, pues si no existe trabajo colaborativo entre los profesores, si cada uno anda por su lado, el fracaso de los alumnos va a estar garantizado de antemano.

Ante la problemática que se está viviendo en los IES, con un profesorado especialista a tiempo parcial y que cambia cada curso porque la mayoría de estas plazas no están creadas, en los Departamentos de Orientación, por más que se tenga buena voluntad y esfuerzo, es muy difícil hacer un trabajo serio y planificado.

Los perdedores: los que tienen menos “poder adquisitivo”, los alumnos con necesidades educativas especiales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Blázquez F. (1997): *Formación Psicopedagógica del Profesorado de Secundaria*. Badajoz. Universidad de Extremadura.

Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid. Santillana. Ediciones UNESCO.

Lyotard, J. F. (1990): *La condición postmoderna*. Madrid. Cátedra.

Marchesi, A. y Martín, E. (compiladores) (2002): *Evaluación de la Educación Secundaria. Fotografía de una etapa polémica*. Madrid. Fundación Santa María.

Pérez Gómez, A. (1998): *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid. Morata.

Rodríguez Tejada, R. M<sup>a</sup>: *La Educación Especial en Extremadura y en Alentejo (1970-1995)*. Mérida. Editora Regional de Extremadura.

Savater, F. (2000): “La enseñanza pública no puede ser un servicio a la carta”. En *T.E.*, 214, p. 27-29.